

("El Pueblo", Valencia, 16 noviembre 1899).

PARA «EL PUEBLO»

¡CARIDAD!...

¡Santa palabra! ¡Hermosa! ¡Sublime!... ¡Qué de acciones humanitarias ella no evocal...

Pero... ¡siempre los peros descubriendo errores humanos!...

¿Habrás visto (dirán ustedes), mayor torpeza que la de poner peros á la caridad tan recomendada por todos los redentores, los religiosos y los moralistas de mundo?

¿Acaso no son buenas y meritorias ante Dios y ante los hombres las acciones de vestir al desnudo, dar de comer al hambriento, de beber al sediento, posada al transeunte, curar al herido, proteger al débil é instruir al ignorante? Ya... Pero...

Del fin que nos proponemos al ejecutarlas, dependerá su bondad meritoria ó su maldad punible.

El ejercicio de la caridad será tanto menos malo y más meritorio cuanto mayor sea el número de injusticias sociales que con ella pretendamos reparar á impulsos de puro amor fraternal.

Pero si con la caridad nos proponemos conseguir halagador adjetivo, la esclavitud de quien la recibe para mejor explotar cuanto en el esclavo haya de nuestro gusto como frecuentemente ocurre entre hombres y hembras, ricos y pobres, inteligentes é ignorantes, clérigos y seglares (salvo en todos los casos, honrosas excepciones); ó, si fingiéndonos necesitados procuramos vivir en la holganza á costa de la caridad; entonces, el ejercicio de ésta resultaría inmoral, mereciendo sus autores el calificativo de «ladrones» de libertades, honras y haciendas.

Ya que impidiendo el uso se evita el abuso, suprimiendo la caridad, se evitarían los crímenes á que sirve de capa.

No se me enojan por eso los necesitados de protección, porque si buena caridad suprimieran, mejor justicia tendrían.

Que todos los redentores, religiosos y moralistas del mundo, recomienden la práctica de la caridad, no impide que yo vea en esa práctica el propósito consciente ó inconsciente en sus autores de perpetuar la injusticia.



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

GREDO SUALES



Porque la solidaridad existente en la creación y las doctrinas morales y religiosas enseñan al hombre que debe amar á sus semejantes, haciendo por ellos todo el bien que para sí mismo quisiera: y como todos queremos no nos falte alimento, vestido, habitación, educación armónica de cuerpo y alma sin presión alguna, ni tiempo y medios para estudio, descanso y recreo, según así también lo dicta á nuestras conciencias la voz de la Naturaleza que es el divino Verbo, es claro que cada uno debe querer para los demás todos estos bienes que para sí desea.

Mas como la satisfacción de este deseo individual es naturalmente necesaria para todos, y lo que es necesario corresponde adquirirlo por derecho, resultan despojados de sus derechos cuantos en todo ó en parte carecen de lo necesario.

Pero el acto de reintegrar sus derechos á los despojados no es caridad, porque es deber; y pagar lo debido no es hacer favor, sino justicia.

Luego reintegrando en sus derechos de una vez para siempre á todos los despojados; ó lo que es igual, organizando las colectividades humanas llamadas naciones, regiones, provincias y pueblos, de modo que nunca falte á nadie nada de lo necesario se evitaría el uso y los abusos de la caridad.

Fijense en ello despojantes y despojados, sin egoísmos ni prejuicios, y hagan amigablemente la necesaria revolución social, sustituyendo en todos los diccionarios la palabra «Caridad» por la de «Deber». O con éstas: «Justicia», «Solidaridad...»

Si ambas partes interesadas aceptaran ese medio tan sencillo de resolver el pavoroso y temido problema social, á despecho de todos los Quijotes, Torquemadas, Portas y Bastillas del mundo, con sus corazones, cañones y bayonetas en activo servicio contra los coaligados, queriendo éstos, sin duda que podríamos inaugurar el próximo año nuevo con vida nueva, celebrando la llegada del siglo XX con extraordinarias fiestas en todas las repúblicas europeas y americanas, confederadas para el fomento del trabajo, la ciencia y la virtud, cual lo desea el enemigo de la caridad.

Miguel de Unamuno.

